

ASIGNATURAS POR ESPECIALIDAD

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS	CODIGO	Tipo	Semestre	Semana
II. Formación Específica en la Especialidad en Formación y Orientación Laboral (F.O.L.)	IIA. Enseñanza y aprendizaje de la Especialidad en F.O.L. (15 ECTS)	Diseño curricular (común)	3	305000	OP	1º	1-8
		La Enseñanza de F.O.L. en el Marco de las Enseñanzas de Formación Profesional	4	305082	Optativa de especialidad	1º	9-16
		La Didáctica Específica de F.O.L.	8	305083	Optativa de Especialidad	1º	9-16
	II:B. Complementos para la formación disciplinar de F.O.L. (6 ECTS)	Contenidos de la Especialidad de F.O.L. (I)	3	305084	Optativa de especialidad	2º	1-6
		Contenidos de la Especialidad de F.O.L. (II)	3	305085	Optativa de especialidad	2º	1-6
	IIC: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en F.O.L. (6 ECTS)	Recursos y Herramientas para la Innovación Docente en F.O.L.	3	305086	Optativa de especialidad	2º	1-6
		Recursos y Herramientas para la Investigación sobre la Mejora Educativa en F.O.L.	3	305087	Optativa de especialidad	2º	1-6

RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE EN F.O.L

1.- Datos de la Asignatura

Código	305086	Plan	M146	ECTS	3
Carácter	Optativa de especialidad	Curso	2018-2019	Periodicidad	Semestral (2º Periodo)
Área	Didáctica y Organización Escolar				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Mª Pinto Llorente	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Didáctica y Organización Escolar		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Despacho 36 (Edificio Europa)		
Horario de tutorías	Se concretarán con los estudiantes al inicio del semestre		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	ampintoll@usal.es	Teléfono	923294630

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Formación Específica en la especialidad en Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).
Materia IIC: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en F.O.L.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Conocer y comprender la importancia de implicarse en procesos de innovación para mejorar la práctica docente.

Analizar los procesos que tienen lugar en el contexto del aula que son susceptibles de mejora.

Revisar, analizar y elaborar recursos y herramientas para la innovación en relación con las características de los alumnos.

Identificar buenas prácticas para la innovación docente.

Desarrollar habilidades para la innovación educativa.

Perfil profesional.

Profesores de Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) en el sistema de Formación Profesional y de Educación Secundaria

3.- Recomendaciones previas

Sin requisitos específicos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

- 1- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Formación y Orientación Laboral.
- 2- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- 3- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

5.- Contenidos

Teóricos

1. La innovación docente: concepto, elementos a tener en cuenta, papel que desempeña la tecnología en la innovación y panorama actual de la innovación.
2. El profesorado como equipo de investigación e innovación: la formación docente y la investigación-acción.
3. Propuestas de innovación: Experiencias de innovación y buenas prácticas docentes; y, diseños, herramientas, desarrollo y evaluación de propuestas de innovación sobre asuntos propios de las materias de la especialidad.
4. Proyectos de innovación

Prácticos

- Búsqueda en la red de recursos, herramientas y proyectos para la innovación docente en F.O.L.
- Discusión y análisis de recursos, herramientas, proyectos y experiencias de innovación y buenas prácticas docentes.
- Diseño, en pequeño grupo, de un proyecto para la especialidad de FOL.
- Justificación y exposición en clase del proyecto de innovación educativa diseñado para

la especialidad. Análisis crítico de cada una de las propuestas presentadas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En el caso de Formación Profesional, se añade, además, conocer las respectivas profesiones.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales de los centros.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de estudiantes.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personal.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Específicas.

CE15: Conocer los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE17: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE18: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE20: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE22: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE23: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE24: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE25: Conocer y aplicar metodologías y técnicas basadas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE27: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE28: Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite en aprendizaje y convivencia.

Transversales.

CT1 - Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación.

CT2 - Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.

CT3 - Mantener un equilibrio socioemocional basado en la autoestima, la automotivación, la autocrítica y el autocontrol.

CT4 - Ejercer su profesión con responsabilidad, actuando con empatía y ejerciendo el liderazgo.

7.- Metodologías docentes

El profesor desarrollará **lecciones expositivas** y participativas en el aula para la presentación y síntesis de temáticas que se abordan en la materia.

Habrán **sesiones prácticas** en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de la búsqueda y análisis de recursos, herramientas, experiencias innovadoras y buenas prácticas docentes.

Presentación oral de proyectos de innovación educativa analizados y diseñados.

Se propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, exposiciones y debates, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Del mismo modo, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo** individual de asimilación de los contenidos y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El proceso de aprendizaje estará apoyado por una plataforma de docencia no presencial (STUDIUM).

La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante, lo cual implica la asistencia y participación activa de todos los estudiantes. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad de la asistencia continuada y participativa.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		8			8
Prácticas	- En aula	8		10	18
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			4	4
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		6	10
Tutorías		2		6	8
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		24	5	46	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Serán objeto de actualización periódica

- Acaso, M. (2014). *rEDUvolutio: hacer la revolución en la educación*. Barcelona: Paidós.
- Cebrián de la Serna, M. (Coord.) (2009). *El impacto de las TIC en los centros educativos. Ejemplo de buenas prácticas*. Barcelona: Síntesis.
- Cebrián de la Serna, M. y Gallego, M^a.J. (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Cebrián de la Serna, M.; Tójar, J.C. y Manchado, R. (1997). *Innovación educativa y formación del profesorado: Proyectos sobre la mejora de la práctica docente en la Universidad*. Málaga: ICE
- Cuevas, V.J. (s.f.). *Uso del blog en orientación académica y profesional*. Premios educaweb de Orientación Académica y Profesional, 3^a Edición. Recuperado de <http://static.educaweb.com/pdf/premi/3-edicio/2B.pdf>
- Domínguez, M^a.C.; Medina, A. y Sánchez, C. (2011). La innovación en el aula: referente para el diseño y desarrollo curricular. *Revista Perspectiva Educativa*, 50(1), 61-86. Recuperado de <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/15/13>
- Elliott, J. (2000). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata
- Marsh, J. (2000). *Herramientas para la mejora continua*. Madrid: AENOR.
- Navas Baena, R. (2010). *Investigación e innovación en el aula*. Granada: Caja Duero.
- Rosa Cubo, C. de la (2010). *Innovación educativa e historia de las relaciones de género*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Salinas Ibáñez, J. (Coord.) (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de <http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2524/innovacioneduc2008.pdf?sequence=1>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Serán objeto de actualización periódica

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. Organismo encargado de fomentar la investigación e innovación docente y la formación continua del profesorado. Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://educalab.es/intef>
- Proyecto Agrega. Repositorio de contenido educativo, permite consultar y descargar material educativo mediante la filosofía de compartir conocimiento. Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://agrega2.red.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do>
- Premio Espiral Edublogs. Contiene una categoría específica de blogs creados por profesores y múltiples experiencias educativas en todos los niveles educativos incluido F.O.L. Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://espiraledublogs.org/comunidad/Edublogs>
- Tiempos Modernos. Web de Formación y Orientación Laboral donde se pueden encontrar distintas secciones: (i) Contenidos (Materiales didácticos, Formación y Orientación Laboral, Relaciones en Entornos de Trabajo, Empresa e Iniciativa Emprendedora, Bitácora en Twitter, Vídeos, legislación educativa); (ii) Recursos (Foro de FOL, Oposiciones, enlaces a recursos, búsqueda de empleo, legislación, administraciones públicas, webs educativas); (iii) Blog (últimos artículos, noticias, comentarios recientes, nube de etiquetas). Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://www.tiemposmodernos.eu/>
- FOL 2.0. Blog donde se pueden encontrar una gran cantidad de sitios webs elaborados por profesores de F.O.L. (blogs, wikis, otros sitios, otras experiencias). Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://folexcontic.blogspot.com.es/2009/10/sitios-webs-de-fol.html>
- Asociación Nacional de Profesorado de F.O.L. Proporciona recursos de interés. Consultado a 6 de mayo de 2017, <https://sites.google.com/site/asociacionnacionaldefol/somos>
- Infofol.net. Dispone de una sección dedicada a innovación educativa (metodologías, Webs de Innovación, ...). Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://www.infofol.net/index.php?lang=es>
- Conektioblog. Blog de Raúl González García sobre nuevas tendencias de aprendizaje y educación. En él se pueden encontrar diferentes herramientas, métodos y modelos para innovar en educación. Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://conektioblog.com/2015/06/08/innovacion-educativa-5-herramientas-metodos-y-modelos-para-innovar-en-educacion/>
- Red de Buenas Prácticas 2.0. Buenas prácticas en Orientación Laboral es un espacio diseñado para que orientadores, profesores, educadores, etc., puedan consultar y descargar experiencias, recursos y materiales relacionados con la orientación que, por su carácter innovador, sean interesantes para su trabajo y su desarrollo profesional. Consultado a 6 de mayo de 2017, <http://recursostic.educacion.es/heda/web/formacion-profesional/608-buenas-practicas-en-orientacion-laboral>
- Portafolio de Víctor Cuevas. Página profesional con información de gran interés para el profesorado. Consultado a 7 de mayo de 2017, <http://educadores21.com/portfolio/>
- Premios Educaweb 2016 de Orientación Académica y Profesional. Consultado a 7 de mayo de 2017, <http://www.educaweb.com/noticia/2017/04/12/conoce-ganadores-premios-educaweb-2016-10733/>

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La evaluación será continua y global, tendrá un carácter orientador y formativo y analizará los procesos de aprendizaje individual y colectivo. Para ello, se tendrán en cuenta:

- La asistencia regular a las mismas, junto con la actitud de participación, respeto y colaboración mostrada por los alumnos durante el período de realización de las actividades.
- El diseño, elaboración y exposición de trabajos prácticos:
 - a) Portafolio de actividades (40%). El Portafolio estará integrado por:
 - Elaboración de un banco de recursos: búsqueda en la red de recursos, herramientas y proyectos para la innovación y buenas prácticas docentes en F.O.L. (10%)
 - Análisis y reflexión crítica del banco de recursos (Análisis DAFO) (15%)
 - Estado de la cuestión (15%)
 - b) Diseño, redacción y exposición de un proyecto de innovación educativo para la especialidad siguiendo las pautas establecidas por la Junta de Castilla y León (50%).
 - c) Actitud, asistencia, participación (individual-grupo), tutorías, etc. (10%).

El estudiante que no cumpla con las tareas propuestas, deberá demostrar sus conocimientos teórico-prácticos en un prueba escrita.

La evaluación y, por lo tanto, la calificación final, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas.

Criterios de evaluación

- Evidencias de conocimiento de contenidos, uso y registro adecuado de los conceptos más importantes y de la relación que guardan entre ellos.
- En pruebas orales y trabajos escritos: claridad y orden en la exposición (índice), sentido unitario y relacional de contenidos (relación entre ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas, etc.); profundidad del análisis efectuado (fundamento y rigor en los argumentos expuestos); crítica razonada (conclusiones).
- Aspectos formales: uso de elementos de síntesis en las producciones (índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.); cuidado de los aspectos formales (ortografía, presentación, autores, citas, paginación); citar y realizar entradas bibliográficas correctamente.
- Uso y manejo de bibliografía, webgrafía y videografía pertinente.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos.
- Claridad, sistematización, originalidad y pertinencia temática.

Instrumentos de evaluación

- Portafolio de las actividades individuales y grupales.
- Diseño de un proyecto de innovación educativo para la especialidad.
- Redacción y exposición del proyecto de innovación educativo para la especialidad.
- Escala de valoración de exposiciones.
- Hoja de asistencia. Seguimiento de la asistencia del alumnado.
- Tutorías para atender las demandas, situaciones y necesidades específicas del alumnado.

Recomendaciones para la evaluación.

Para poder aplicar los porcentajes expuestos en el apartado de consideraciones generales, el estudiante deberá cumplir y superar todas las tareas propuestas, de lo contrario deberá

demostrar sus conocimientos teórico-prácticos en un prueba escrita.
Recomendaciones para la recuperación.
La misma que para la evaluación.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN LA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	305083	Plan	M146	ECTS	8
Carácter	Optativo	Curso	2018-19	Periodicidad	Semestral
Área	DOE, MIDE, THE				
Departamento	"Didáctica, Organización y Métodos de Investigación" y "Teoría e Historia de la Educación"				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle2.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pendiente, por asignar	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Didáctica y Organización Escolar		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Profesor Coordinador	María José Rodríguez Conde	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Dirección IUCE		
Horario de tutorías	lunes, 10-14 h. y martes, 10-12 h.		
URL Web	https://grial.usal.es/mjrconde		

E-mail	mjrconde@usal.es	Teléfono	3424
--------	------------------	----------	------

Profesor Coordinador	David Caballero Franco	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Nº 5 Edificio Cossío		
Horario de tutorías	Lunes 9-13h/ miércoles-juves: 17-18h		
URL Web	http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu/personal/david_caballero.php		
E-mail	caballero@usal.es	Teléfono	3369

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Situada dentro del Módulo específico de Formación profesional, de la Especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL), en la Materia: <i>Enseñanza y aprendizaje de la Especialidad en F.O.L (15 ECTS)</i> . A esta materia pertenecen tres asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño curricular (común) (3 ECTS) - La Enseñanza de F.O.L. en el Marco de las Enseñanzas de FP (4 ECTS) - La Didáctica Específica de F.O.L. (8 ECTS)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura de "Didáctica Específica del FOL" constituye el núcleo del módulo de Enseñanza y Aprendizaje en FOL, donde el estudiante ha de adquirir las herramientas didácticas imprescindibles para poder realizar un diseño formativo pertinente. En ella conocerá el abanico de posibilidades metodológicas didácticas, de recursos didácticos y de técnicas e instrumentos de evaluación de competencias a aplicar en la docencia en esta área.
Perfil profesional.
La asignatura es esencial en la formación del perfil profesional de los Profesores de Formación y Orientación Laboral en el sistema de Formación Profesional y de Educación Secundaria, constituyendo la base de su formación técnica como docentes en esta área.

3.- Recomendaciones previas

Actualizar los conocimientos sobre los principios didácticos y psicológicos impartidos en las materias comunes, anteriormente evaluadas.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos de esta asignatura ligados a los resultados de aprendizaje serán los siguientes:

- OG1: Que los estudiantes sepan aplicar, como profesionales docentes, los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la especialidad de FOL
- OG2: Que los estudiantes sean capaces, como profesionales docentes, de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación en los centros escolares de sus conocimientos y juicios.
- OG3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones últimas en las que se sustentan como profesionales docentes, tanto a públicos especializados como a no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
- OG4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y formándose como profesionales docentes, de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

5.- Contenidos

Los contenidos ligados a la Didáctica Específica de F.O.L., se distribuyen en tres Módulos:

1- Metodología docente:

- Enfoques metodológicos para la enseñanza-aprendizaje en FOL
- Gestión de equipos: dinámicas grupales y procedimientos cooperativos
- El proyecto profesional y su abordaje metodológico
- Técnicas para el trabajo en equipo

2- Recursos para la docencia:

- Tipología de recursos didácticos para FOL: digitales y analógicos
- Criterios de selección de materiales de calidad para FOL
- Integración de la tecnología en el aprendizaje de FOL
- Software específico para FOL

3- Evaluación del aprendizaje y de programas:

- Concepto de Evaluación de competencias y modalidades
- Evaluación orientada al aprendizaje: procedimientos
- Criterios de evaluación de aprendizaje en FOL
- Técnicas e instrumentos de Evaluación de aprendizajes
- Análisis de datos de evaluación e Informes
- Tecnología y Evaluación de aprendizajes
- Evaluación de la calidad de la docencia y de programas (sistemas de garantía de calidad en FP)
-

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales.**

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales de los centros.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personal.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Específicas.

CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto a los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y la no discriminación de las personas con discapacidad.

CE15 - Conocer los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo de esfuerzo.

CE23 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE24 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de

especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE27 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE28 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite en aprendizaje y convivencia.

CE29 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CEFP1 - Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Trasversales.

CT1 - Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación.

CT2 - Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.

CT3 - Mantener un equilibrio socioemocional basado en la autoestima, la automotivación, la autocrítica y el autocontrol.

CT4: Ejercer su profesión con responsabilidad, actuando con empatía y ejerciendo el liderazgo.

7.- Metodologías docentes

En esta asignatura se expondrán el contenido teórico de los temas a través de clases teóricas lección magistral, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a clases prácticas o en clase de informática en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de actividades de estudio y trabajo en grupo e individual (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

Las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, Studium, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

La Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación se extiende tanto al diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o la Especialidad de FOL.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		28		16	44
Prácticas	- En aula	10		10	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	20		20	40
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		6			6
Tutorías			8		8
Actividades de seguimiento online			12	20	32
Preparación de trabajos				50	50
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		64	20	116	200

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

1- Metodología docente:

- Bower, J. (2013). Herramientas y técnicas para el trabajo en equipo y la gestión del cambio. Madrid: Paperback
- Rodríguez Moreno, M.L. (1999). La preparación para el trabajo: el proyecto profesional. *Revista d'Orietnació*, XII, 5-22.
- Rodríguez Romero, M. L. (2009) (Coord.). *Estudios universitarios, proyecto profesional y mundo del trabajo*. Barcelona: Publicaciones UB.
- Romero, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *REOP*, 15 (2), 337-354.
- Romero, S. (2009). El proyecto vital y profesional. En L.M. Sobrado y A. Cortés (Coords.). *Orientación profesional. Nuevos escenarios y perspectivas* (pp. 119-142). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sánchez García, M.F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.

2- Recursos para la docencia:

Agrega.Repositorio de contenidos digitales educativos. Recuperado de www.proyectoagrega.es

Asinsten, J.C. (sf) Producción de contenidos para Educación Virtual. Biblioteca Virtual Educa. Publicación en línea.

Aznar, S. () Primeros pasos con eXe Learning. Servicio de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana. Publicación en línea.

Becta. Portal de recursos de tecnología educativa <http://www.becta.org.uk>

Creative Commons. Licencia para ofrecer protección a los recursos en abierto de autores, artistas y educadores. <http://creativecommons.org>

Eduteka. Portal educativo de recursos educativos en abierto. <http://www.eduteka.org/>

Google Docs. Programas de ofimática: editor de textos, hoja de cálculo, presentaciones gráficas y formularios. <http://docs.google.com>

Google Notebook. Bloc de notas de Google. <http://notebook.google.com>

TeacherTube. Comunidad online para compartir vídeos educativos. <http://www.teachertube.com>

Saorín, A. (2012) Moodle 2.0. Manual del profesor. Publicación en línea.

Wikieducator. Enciclopedia de materiales educativos docentes creados por docentes. <http://wikieducator.org>

Wikiversity. Proyecto de la Fundación Wikimedia para crear recursos y proyectos educativos en el ámbito académico. <http://en.wikiversity.org/>

3- Evaluación del aprendizaje y de programas:

Del Pozo, J.A. (2012). *Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: Narcea.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Ibarra Saiz, María Soledad y García Jiménez, Eduardo (2013). Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación: conceptualización y práctica en las universidades españolas. *Revista de investigación en educación*, Vol. 2, Nº. 11, 198-210.

Rodríguez-Gómez, G., Quesada-Serra, V., & Ibarra-Sáiz, M.S. (2016). Learning-oriented e-assessment; the effects of a training and guidance programme on lecturers' perceptions. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 41(1), 35-52. doi: 10.1080/02602938.2014.979132

Santos Guerra, Miguel Angel (2014). *La evaluación como aprendizaje: cuando la flecha impacta en la diana*. Madrid: Narcea, D.L.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

AA.VV.: *La garantía de calidad en Formación Profesional*; disponible en <http://www2.trainingvillage.gr/download/journal/bull-15/15-es.pdf>

ASTORGANO, ÁNGEL: *La formación profesional en España*; disponible en <http://www.fundacionsantillana.com/publicaciones/detalle/30/la-educacionen-espana-situacion-y-desafios/>

BOHLINGER, Sandra: *Las competencias: elementos básicos del Marco Europeo de cualificaciones*; disponible en

http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information_resources/Bookshop/491/42_es_Bohlinger.pdf

CURTAIN, Richard: *La empresa del futuro: sus implicaciones para la formación profesional*; disponible en

http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information_resources/Bookshop/120/19_es_curtain.pdf

Organismos de evaluación, Asociaciones y Revistas electrónicas acceso libre (Evaluación):

Instituto Nacional de Evaluación Educativa: <http://www.mecd.gob.es/inee/portada.html>

Revista de Educación: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>

Revista RELIEVE: <http://www.uv.es/relieve/>

Revista RIE: <http://revistas.um.es/rie>

Revista Psicothema: <http://www.psycothema.com/>

AIDIPE: <http://www.uv.es/aidipe/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación y el nivel de ejecución de las actividades propuestas por los docentes a los estudiantes.

Todas las actividades presenciales son obligatorias.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación generales para todas las tareas exigidas:

- Cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos.
- Claridad, originalidad y pertinencia temática.
- Adecuación a los objetivos de la tarea.
- Rigurosidad y sistematización del trabajo.

Instrumentos de evaluación

En cada uno de los módulos (metodología, recursos y evaluación) se recogerá una o varias tareas de evaluación que recibirán una valoración parcial. El resultado de la valoración global de la asignatura será la media aritmética de los tres módulos, habiendo obtenido al menos un 5 en cada una de las partes.

Las tareas presentadas se valorarán mediante instrumentos de escalas y/o rúbricas para la evaluación de trabajos y/o exposiciones.

Recomendaciones para la evaluación.

Estudio continuado a lo largo del curso con especial atención a los materiales proporcionados por los profesores tanto en sus clases teóricas como prácticas.

Controlar los tiempos para la realización de las actividades propuestas.

Realizar las actividades de autoevaluación propuestas y revisar el feedback proporcionado.

Recomendaciones para la recuperación.

Se proporcionarán ayudas personalizadas, en caso de ser necesario

Recursos y Herramientas para la investigación sobre la mejora educativa en F.O.L

1.- Datos de la Asignatura

Código	305087	Plan	M146	ECTS	3
Carácter	Optativa de especialidad	Curso	2017-2018	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	Métodos de investigación y diagnóstico en educación				
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva María Torrecilla Sánchez	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de investigación y diagnóstico en educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	40 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Martes y jueves de 12 a 14, Miércoles de 18 a 20 horas.		
URL Web			
E-mail	emt@usal.es	Teléfono	923 29 46 30 ext. 5725

Profesor Coordinador	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación		
Área	Métodos de investigación y diagnóstico en educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Martes de 18 a 20, Miércoles y Jueves de 12 a 14		
URL Web			
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	923 29 46 30 ext. 5729

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Situada dentro del Módulo: II. Módulo específico de la Especialidad de Formación y Orientación Laboral, en la Materia: II.C. *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en F.O.L.* A esta materia pertenecen las dos asignaturas siguientes:

- Recursos y Herramientas para la Innovación Docente en F.O.L. (Optativo, 3 ECTS, segundo semestre) y
- Recursos y Herramientas para la Investigación sobre la Mejora Educativa en F.O.L. (Optativo, 3 ECTS, segundo semestre)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura de "Recursos y Herramientas para la Investigación sobre la Mejora Educativa en F.O.L." constituye un aspecto fundamental en el módulo de específico de la Especialidad de Formación y Orientación Laboral, en la cual, el estudiante ha de adquirir técnicas y estrategias imprescindibles para poder poner en práctica y analizar el proceso de investigación-acción en el aula, facilitando y apoyando la mejora educativa. Por tanto, en esta asignatura el estudiante conocerá diferentes recursos y herramientas que le permitirán poner en práctica la actividad investigadora en el aula, con el fin de la mejora en los procesos educativos.

Perfil profesional.

La asignatura es esencial en la formación del perfil profesional de los Profesores de Formación y Orientación Laboral en el sistema de Formación Profesional y de Educación Secundaria, constituyendo la base de su formación técnica como docentes en esta área.

3.- Recomendaciones previas

Actualizar los conocimientos sobre los principios didácticos, pedagógicos y metodológicos impartidos en las materias comunes, anteriormente evaluadas.

4.- Objetivos de la asignatura

En este apartado se recogen los resultados de aprendizaje que se pretende que pongan en práctica los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura:

- Analizar y sintetizar información relevante para el futuro profesional desde la investigación.
- Conocer y relacionar la investigación docente con los problemas de la enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación.
- Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación.
- Conocer y manejar herramientas de recogida y análisis de información.

5.- Contenidos

Bloque I. Recursos y herramientas para la investigación en el aula

1.1. Investigación en y para la acción: El profesor como investigador. Funciones del profesor en el aula. Qué es la Investigación de la mejora educativa. El porqué de la Investigación

Educativa.

- 1.2. Estrategias para la búsqueda y análisis de la investigación educativa.
 - 1.3. Investigaciones en Formación y Orientación Laboral: problemática de la investigación y tendencias actuales.
- Bloque II. Investigación educativa
- 2.1. Investigación educativa: El proceso científico y paradigmas de investigación en Ciencias de la Educación.
 - 2.2. Metodología de la investigación educativa: gestión de información científica, objetivos e hipótesis, diseño de la investigación, variables, instrumentación, población y muestra.
 - 2.3. El proceso de investigación educativa: recogida y análisis de datos, difusión y publicación de la investigación científica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas.

CE25 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas basadas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE27 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CEOPP1 - Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CEOE33 - Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

CEOE34 - Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.

Transversales.

CT1 - Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación.

CT2 - Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.

CT3 - Mantener un equilibrio socioemocional basado en la autoestima, la automotivación, la autocrítica y el autocontrol.

CT4 - Ejercer su profesión con responsabilidad, actuando con empatía y ejerciendo el liderazgo.

--

7.- Metodologías docentes

El desarrollo de las sesiones se materializará en una metodología teórico-práctica. En este sentido, se expondrá el contenido teórico de los temas mediante lecciones magistrales, mediante textos y lecturas de referencia.

Las clases teóricas se vincularán con clases prácticas en las que se pondrán en práctica los contenidos adquiridos, a través de estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, análisis de datos, búsqueda de información, etc.

La puesta en práctica de las sesiones de aula supondrá que los estudiantes realicen tareas de estudio individual, trabajos en pequeño y gran grupo, previo a la lectura de textos, búsqueda de información, etc. En todo el proceso los estudiantes contarán con la ayuda del profesorado en las sesiones de tutoría.

Con el fin de constatar que el estudiante adquiere las competencias potenciadas desde la materia, tendrá que poner en práctica trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos implementados. En este sentido, los docentes realizarán diferentes estrategias de evaluación que se fijarán de forma consensuada en el proceso de desarrollo de la materia.

Se posibilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes, además de con las metodologías anteriores, con la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este sentido, los docentes se apoyarán en la plataforma de docencia virtual, Studium (Universidad de Salamanca), basada en Moodle. En Studium se proporcionarán:

- Recursos teóricos vinculados con la materia: bloques temáticos desarrollados por los docentes, textos de apoyo, etc.
- Interacción asincrónica mediante las herramientas de comunicación de la plataforma Studium (foros, mensajes de texto, etc.).
- Feedback y seguimiento continuo del estudiante para motivar su proceso de aprendizaje y conseguir que comprenda los puntos fuertes y débiles de su desarrollo de aprendizaje.

Por último, entre los docentes de las materias relacionadas en el módulo y el semestre se establecerán mecanismos de coordinación que aseguren la continuidad formativa y coherencia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	6			6
Prácticas	- En aula	4		4
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	5		5
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	7		25	32
Exposiciones y debates				
Tutorías		6		6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	24	6	45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). *Investigación educativa. Metodologías de investigación educativa*. Barcelona: Labor.
- Etxeberría, J. y Tejedor, F. J. (2005). *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Bisquerra Alzina, R. (2005). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Imbernón, F. (2002). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Mcmillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa: Una Introducción conceptual* (5ª Ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Tejedor, F.J. y Etxeberría, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Tójar Hurtado, J.C. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- García F J, Porlán Ariza R, Cañal De León, P., Ortega, R, García J.E (1989). Investigación escolar y formación de profesores. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 6, 29-43.
- Ramos Sánchez, J.L. (2008). Reformas, investigación, innovación y calidad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46 (2).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación, asistencia y desarrollo de las actividades propuesta por los docentes tanto las que se desarrollen dentro del aula como en trabajo fuera de la misma. Todas las actividades que se soliciten en el desarrollo de la asignatura serán obligatorias, siendo necesaria la elaboración de las mismas para la superación de la asignatura.

Criterios de evaluación

- Criterios de evaluación generales para todas las tareas exigidas:
- Adecuación a los objetivos de la tarea.
 - Claridad, originalidad y dominio de los contenidos de la materia.
 - Cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos.
 - Rigurosidad y sistematización del trabajo.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Transferencia a la realidad del futuro profesional del docente de FOL.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante prácticas individuales y grupales. En este sentido, se calculará una media ponderada de cada una de las tareas desarrolladas por el estudiante. Cada tarea se relacionará con un instrumento de evaluación concreto: lista de observación, escalas y/o rúbricas de evaluación.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda un estudio continuo y sistemático, tanto de los contenidos como de las tareas desarrolladas individual, pequeño y gran grupo.

Realizar las tareas indicadas por los docentes presentando especial atención al feedback de los profesores.

Recomendaciones para la recuperación.

Se proporcionarán ayudas personalizadas, en caso de ser necesario.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	305086	Plan		ECTS	3
Carácter	optativa	Curso	2018-2019	Periodicidad	
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Javier Pérez Payno	Grupo / s	
Departamento	Administración y economía de la empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y empresa		
Despacho	009		
Horario de tutorías	Se comunicará a principio de curso		
URL Web			
E-mail	jpayno@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

La asignatura se encuentra integrada dentro del Módulo de Formación Específica de la Especialidad en Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) y, dentro de él, en la materia “Complementos para la formación disciplinar de F.O.L.”

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

A través de la misma se trata de que los estudiantes de la Especialidad de F.O.L. del MUPES comprendan y asuman las razones que justifican la inclusión del específico módulo de F.O.L. en todos los ciclos formativos de Formación profesional. Su carácter es obligatorio dentro de la Especialidad de “Formación y Orientación Laboral”.

Perfil profesional.

Profesor de Formación y Orientación Laboral en la Formación Profesional

3.- Recomendaciones previas

Disposición a trabajar tanto de forma individual como en grupo.

4.- Objetivos de la asignatura

Identificar las variables macro y microeconómicas que constituyen la actividad económica tanto en el ámbito de actividad nacional como internacional.

Identificar y diferenciar las características específicas de los agentes, instituciones, mercados en el ejercicio de la actividad económica en el ámbito de la actividad nacional como internacional.

Conocer los elementos que constituyen el diseño de la gestión comercial.

Conocer las funciones, el origen, y la organización de una empresa. Ayudar a definir su personalidad jurídica y la disposición de los recursos físicos y humanos.

Interiorizar el funcionamiento de la contabilidad en una empresa.

Aprender a diseñar el plan de viabilidad de un negocio.

Conocer los criterios de elaboración y análisis de la información financiera a fin de valorar la viabilidad empresarial y usar los ratios financieros para la toma de decisiones.

Identificar planteamientos y problemas económicos y resolución de los mismos aplicando las técnicas adecuadas.

Desarrollar la capacidad de adaptación al cambio económico.

5.- Contenidos

Organización de empresas

Economía

Gestión de recursos humanos
 Contabilidad general
 Valoración, creación y administración de empresas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE13, CE15, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE26, CE27, CE28, CE29, CEFP1

Transversales.

CT1 - Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación
 CT2 - Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.
 CT3 - Mantener un equilibrio socioemocional basado en la autoestima, la automotivación, la autocrítica y el autocontrol.
 CT4 - Ejercer su profesión con responsabilidad, actuando con empatía y ejerciendo el liderazgo.

7.- Metodologías docentes

Consistirá básicamente en la exposición de clases magistrales sobre los contenidos básicos de la asignatura, en las que se fomentará la participación activa de los estudiantes y en las que se proporcionarán los criterios y los instrumentos de aprendizaje necesarios para que éstos puedan profundizar en el estudio y comprensión de tales contenidos a través de la realización por sí mismos, y tanto de forma individual como en grupo, de una serie de diversas actividades formativas (trabajos escritos, exposiciones orales, seminarios, debates, etc.).

Se abordarán análisis críticos de la actualidad económica mediante casos reales y talleres. Se propondrán trabajos específicos para aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos y la capacidad de trabajo en equipo.

Clases prácticas en las que se resuelven los problemas que los alumnos deben hacer como parte aplicada de cada tema. Todos estos problemas deben resolverse por el alumno previamente usando la hoja de cálculo en la mayor parte de los casos. También se discuten en estas clases prácticas algún minicaso.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		14			14
Prácticas	- En aula	10			8
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			33		35
Otras actividades (detallar)			16		16
Exámenes			2		2
TOTAL		24	51		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Pindado, J. (director) (2012): Finanzas empresariales. Ediciones Paraninfo. Madrid

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se irán aportando con el desarrollo de la asignatura

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

60 % Prueba final escrita

40 % Participación en clase (trabajos, debates, ejercicios...)

Instrumentos de evaluación

Todas las actividades teóricas y prácticas planteadas en clase por el profesor y realizadas y entregadas dentro del plazo establecido en cada caso computarán a efectos de la evaluación final. En la calificación de estas actividades se valorará especialmente la pertinencia de los contenidos; el nivel de profundización en el tema objeto de análisis; el orden y la sistemática seguidas: la claridad expositiva, tanto oral

como verbal; la corrección ortográfica; y las adecuación y calidad de las fuentes a las que se haya acudido para la realización de cada actividad. Igualmente, se valorará la asistencia, la actitud, el interés mostrado y la participación durante las clases presenciales y las tutorías. La prueba de conocimientos será escrita, con una parte teórica y otra práctica y estará directamente orientada a que cada alumno demuestre que ha alcanzado, con un carácter mínimo, los objetivos de aprendizaje inicialmente previstos. La misma tenderá a comprobar, en especial, la capacidad de comprensión y de razonamiento de cada alumno en relación a los aspectos claves tratados en la asignatura a lo largo del curso.

Recomendaciones para la evaluación.

- Participación activa en clase y en actividades propuestas.
- Realizar todas las tareas planteadas en clase dentro de los plazos previamente fijados, siguiendo las pautas señaladas al respecto. - Completar los contenidos explicados en clase por el profesor, con materiales complementarios de apoyo.

Recomendaciones para la recuperación.

Con carácter general, las mismas que para el sistema de evaluación. Las situaciones especiales se atenderán de forma individualizada siempre que las mismas se pongan de manifiesto por el estudiante afectado con la suficiente antelación.

CONTENIDOS EN EL CONTEXTO DE LA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (I)

1.- Datos de la Asignatura

Código	305084	Plan	M146	ECTS	3
Carácter	Optativo	Curso	1º	Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Campus virtual de la Usal)			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Luisa Martín Hernández	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112-A		
Horario de tutorías	Se fijará al inicio del curso		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	mlrengel@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignatura integrada en la materia "Complementos para la formación disciplinar de la Especialidad", del Módulo de "Formación específica" de la Especialidad de F.O.L.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Su carácter es obligatorio dentro de la especialidad de "Formación y Orientación Laboral".
Perfil profesional.
Profesor de Formación y Orientación Laboral en Formación Profesional.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda disponer de unas nociones jurídicas básicas y elementales.

4.- Objetivos de la asignatura

- 1- Que los estudiantes conozcan y asimilen, tanto desde una perspectiva teórica, como, sobre todo, práctica, los diversos contenidos formativos integrados normativamente en el currículo de la especialidad de FOL relacionados con la posición de los trabajadores en el mercado del trabajo y dentro de la empresa.
- 2- Que los estudiantes lleguen a conocer las principales fuentes del ordenamiento jurídico-laboral, entendido éste en sentido amplio, sepan localizarlas e interpretar sus contenidos básicos.
- 3- Que los estudiantes conozcan las principales fuentes e instrumentos a los que pueden acudir para completar y profundizar los contenidos básicos en materia jurídico-laboral de la especialidad de FOL.
- 4- Que los estudiantes sean conscientes del carácter dinámico y constantemente cambiante de las relaciones laborales y, por tanto, también de su regulación, de manera que se conciencien de la imperiosa necesidad de actualizar continuamente sus conocimientos al respecto (necesidad de actualización continua y permanente).
- 5- Que los estudiantes sean capaces de transmitir de forma clara y precisa los conocimientos adquiridos, tanto de forma verbal como escrita, teniendo en cuenta qué es lo que interesa saber a los futuros destinatarios de su labor docente: los futuros profesionales del siglo XXI.

5.- Contenidos

- 1- La regulación de las relaciones laborales: el Derecho del Trabajo.
- 2- La protección social de los trabajadores frente a situaciones de necesidad: el Derecho de la Seguridad Social.
- 3- La protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos laborales: el Derecho a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4- La orientación y la inserción profesional: el Derecho del Empleo.
- 5- Los mecanismos jurídicos para la tutela de los derechos de los trabajadores: la Inspección de Trabajo y la Jurisdicción Social.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimiento didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En el caso de la Formación Profesional, se añade, además, conocer las respectivas profesiones.

Específicas.

CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE16: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes a la especialización.
CE27: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CEFP1: Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
CEFP2: Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

Transversales.

CT1: Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación.
CT2: Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.
CT4: Ejercer su profesión con responsabilidad, actuando con empatía y ejerciendo el liderazgo.

7.- Metodologías docentes

- **CLASES MAGISTRALES: explicaciones teóricas por parte del profesor:** clases magistrales, con el apoyo de presentaciones en *power-point* y de otros materiales complementarios (artículos de prensa, artículos doctrinales, sentencias, recursos electrónicos, etc.). Estos materiales serán puestos a disposición de los alumnos a través de la plataforma **STUDIUM**.

- **CLASES PRÁCTICAS:** resolución en clase de los supuestos prácticos planteados previamente por el profesor y que los alumnos han debido solucionar durante las horas no presenciales.

El **objetivo principal** de estos supuestos es que los alumnos sean capaces de aplicar a la realidad los conocimientos teóricos explicados durante las horas presenciales o aquellos que puedan adquirir por sí mismos con la guía y el apoyo del profesor.

Como **objetivos secundarios** se persiguen los tres siguientes: que los alumnos aprendan a localizar y a manejar de forma adecuada los diferentes recursos normativos y doctrinales sobre las materias de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales; que los alumnos aprendan a razonar y a argumentar en términos jurídico-laborales; que los alumnos adquieran conozcan y asimilen la terminología jurídica y sean capaz de utilizarla en su propia labor docente

Estos supuestos deberán ser entregados **personalmente** por los alumnos en la clase fijada

con antelación por el profesor responsable, en la cual, además se discutirán entre todos. La valoración de los supuestos prácticos entregados será el resultado de:

- La pertinencia de la normativa aplicada.
- La capacidad de argumentación jurídica.
- La expresión y la redacción claras y coherentes.
- La capacidad de aplicar la teoría y las normas jurídicas a los hechos concretos del supuesto y de sacar conclusiones que sirvan para dar respuesta a las concretas cuestiones prácticas planteadas en cada supuesto.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula	4		18	22
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías			4		4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				6	6
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		26	4	44	76

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

A- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

- AAVV (MOLERO MANGLANO, C. Dir.), *Manual de Derecho del Trabajo*, Cívitas (última edición).
- AAVV, *Memento Práctico Social*, Ed. Francis Lefebvre, Barcelona (última edición).
- AAVV (VIQUEIRA PÉREZ, C., Dir.), *Materiales de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Procedimiento Laboral*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- AAVV (GARCÍA TRASCASAS, A., Coord.) *Materiales Docentes para el Estudio del Derecho del Trabajo (Formación, Fuentes y Contrato de Trabajo)*, Ed. Ratio Legis, Salamanca (última edición).
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R.), *Esquemas de Derecho del Trabajo I*, Tomo XII, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- BAYLOS GRU, A., *Derecho del Trabajo: historia, fuentes y derecho sindical*, Bomarzo, Albacete, 2008.
- BORRAJO DACRUZ, E., *Introducción al Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid (última edición).
- FABREGAT MONFORT, G., *Vademecum de Derecho Laboral*, Tirant lo Blanch, Valenci (última edición).
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid (última edición).
- MERCADER UGUINA, M. R., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch (última edición).
- MERCADER UGUINA, M. R., *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tecnos, Madrid (última edición).

- MONTOYA MELGAR, A., **Derecho del Trabajo**, Tecnos, Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., **Derecho del Trabajo**, Ceura (Centro de Estudios Ramón Areces), Madrid (última edición).
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., **Curso de Derecho del Trabajo**, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. y GARCÍA ORTEGA, J., **Curso Básico de Derecho del Trabajo (Para titulaciones no jurídicas)**, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- VIDA SORIA, J. y MONEREO PÉREZ, J. L., **Manual de Derecho del Trabajo**, Comares, Granada (última edición).
- **GUIA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES 2017**, Editorial B.O.E., Madrid (descargable desde *internet* desde la *web* del MEYSS).

B- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), **Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios**, Comares, Granada (última edición).
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), **Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro**, Pearson Prentice Hall, 2007
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), **Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales**, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete, 2009.
- AAVV, **Memento de la Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Francis Lefebvre, Barcelona 2017.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2010.
- AAVV (ASENJO, A., Dir. y Coord.), **Trabajo y Salud. Desde la protección a la Prevención**, Editado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Fundación Largo Caballero y la Mutua Fraternidad-Muprespa, Madrid, 2010.
- AAVV (FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. J. y FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, J., Dirs.), **La prevención de riesgos laborales y las nuevas formas de organización empresarial y del trabajo (II Jornadas Universitarias Castellano y Leonesas sobre Prevención de Riesgos Laborales)**, Eolas Ediciones, León, 2011.
- AAVV (ROMERO RÓDENAS, M. J. y TRILLO PÁRRAGA, F. Editores), **Manual de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Bomarzo, Albacete (última edición).
- AAVV (MOLINA NAVARRETE, C., GARCÍA JIMÉNEZ, M. y SORIANO SERRANO, M., Dirs.), **La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una revisión crítica, veinte años después**, Ediciones CEF, Madrid, 2016.
- AGRA VIFORCOS, B., **Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, Editorial EOLAS, León (última edición).
- ALLI, B. O., **Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo** (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, 2ª edición).
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo**, Editorial CISS, Madrid, 2007.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Tecnos, Madrid (última edición).

- JUNYET, J., **El Gran Silencio**, Abadía Editors, Barcelona.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., **Curso de Prevención de Riesgos Laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo**, CES, Madrid, 2006.
- MATEO FLORIA, P., **Casos prácticos de prevención de riesgos laborales**, Ed. Fundación Confemetal, 2ª edición, Madrid, 2010.
- MATEOS BEATO, A., **Conceptos y temas prácticos de la ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Aranzadi, Pamplona, 2010.
- POQUET CATALÁ, R., **Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales**, Bomarzo, Albacete, 2015.
- SALA FRANCO, T., **Derecho de la prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).

C- REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

- GALIANA MORENO y SEMPERE NAVARRO, **Legislación laboral y de Seguridad Social**, Aranzadi, Pamplona (edición actualizada a septiembre de 2018).
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, M. y otros, **Legislación Laboral**, Tecnos, Madrid (edición actualizada a septiembre de 2018).
- SERRANO, J. E. y otros, **Legislación Social Básica**, Cívitas, Madrid (edición actualizada a septiembre de 2018).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Recursos electrónicos:

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MEYSS): www.meyss.es
- Servicio Público de Empleo (SPE): www.redtrabaja.es y www.sepe.es
- Boletín Oficial del Estado (BOE): www.boe.es
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html
- Comisiones Obreras (CCOO): www.ccoo.es
- Unión General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es
- Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es
- Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): www.cepyme.es
- Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA): www.upta.es
- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA): www.autonomos-ata.com
- Tribunal Constitucional (TC): www.tribunalconstitucional.es
- Tribunal Supremo (TS): www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm
- Base de datos del Consejo General del Poder Judicial (Base de datos CENDOJ): <http://jur.poderjudicial.es/jurisprudencia/>
- Unión Europea (UE): http://europa.eu/index_es.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.europa.eu/>

- **Occupational Safety & Health Administration (OSHA):**
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT):**
<http://www.insht.es>
- **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo:** <http://www.oect.es>
- **Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS):**
<http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- **Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS" (de acceso libre y gratuito):**
<http://noticias.juridicas.com/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la adquisición de competencias de la materia se basará en el trabajo continuado del estudiante.

Se exigirá una asistencia regular a las clases presenciales y la realización de distintas actividades prácticas y la realización de una prueba final de conocimientos.

Todas las actividades planteadas a lo largo del curso serán evaluables y computarán a efectos de la calificación final de cada alumno.

Para superar la asignatura resultará imprescindible obtener al menos un 50% en la prueba final de conocimientos.

Criterios de evaluación

- **Sistema GENERAL u ORDINARIO** (aplicable a los alumnos que asistan a más del 80% de las sesiones presenciales establecidas):
 - ▶ **Asistencia: 10%** (máximo).
 - ▶ **Actividades prácticas (resolución de supuestos prácticos y otras): 40%** (máximo)
 - ▶ **Prueba de conocimientos: 50%** (máximo).
- **Sistema EXCEPCIONAL u EXTRAORDINARIO** (aplicable a los alumnos que **no alcancen el 80%** de asistencia mínima exigida):
 - ▶ **TRABAJOS ADICIONALES:** deben realizar trabajos sobre cuestiones relacionadas con la materia en número correspondiente a la siguiente escala:
 - Hasta un cuarenta por ciento de clases presenciales perdidas, **dos trabajos adicionales.**
 - Entre el cuarenta y el sesenta por ciento, **tres.**
 - Entre el sesenta y el ochenta por ciento, **cuatro.**
 - Más del ochenta por ciento, **cinco.**
 - ▶ **PRUEBA FINAL DE CONOCIMIENTOS:** deberá ser superada obteniendo al menos un 50% de la puntuación máxima.

Instrumentos de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA: Todas las actividades teóricas y prácticas planteadas en clase por el profesor se tendrán en cuenta en la evaluación final.

Se valorará especialmente la consulta y aplicación de la normativa pertinente en los casos

prácticos planteados y la capacidad de argumentación jurídica, así como también la capacidad de exposición verbal y escrita claras, y la utilización de un lenguaje técnico-jurídico adecuado.

Igualmente, se valorará la asistencia, el interés mostrado y la participación durante las clases presenciales y las tutorías.

PRUEBA FINAL DE CONOCIMIENTOS: consistirá en 10 preguntas concretas sobre los contenidos de la materia planteadas desde una perspectiva eminentemente práctica.

- La prueba será ESCRITA: se tendrá en cuenta la redacción clara y una ortografía correcta.
- Será de carácter fundamentalmente PRÁCTICO y para su resolución los alumnos podrán consultar y utilizar la legislación laboral y los materiales teóricos que consideren oportunos.
- En la valoración de esta prueba se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los siguientes criterios:
 - ▶ Pertinencia y adecuación de las respuestas en relación a las cuestiones planteadas.
 - ▶ Claridad y coherencia de los contenidos expuestos: capacidad de transmitir ideas y conocimientos por escrito.
- Para que la evaluación final de la asignatura sea positiva se exigirá obtener en la prueba de conocimientos un 50% de su valor total.

Recomendaciones para la evaluación.

- Realizar todas las tareas planteadas en clase dentro de los plazos previamente fijados, siguiendo las pautas señaladas al respecto.
- Completar los contenidos explicados en clase por el profesor, con materiales complementarios de apoyo.
- Recurrir al profesor responsable consultándole las dudas o dificultades de aprendizaje que se presenten al estudiante en relación a la asignatura impartida.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas que las indicadas para la evaluación ordinaria.

LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	305082	Plan	M146	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	2018/2019	Periodicidad	Primer Semestre
Área	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luján Lázaro Herrero	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Nº 53 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Se facilitarán el primer día de clase		
URL Web	http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu/		
E-mail	lujan@usal.es	Teléfono	923 29 46 30 Ext. 3310

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura se encuentra integrada dentro del Módulo de Formación Específica de la Especialidad en Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) y, dentro de él, en la materia "Enseñanza y aprendizaje de la especialidad de F.O.L."
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Entender cuáles son las características del mercado laboral y establecer una vinculación entre éste y el sistema educativo, profundizar en el desarrollo de las políticas y legislación española en materia de Formación Profesional y Comprender y asumir las razones que justifican la inclusión del módulo específico de F.O.L. en todos los ciclos formativos de Formación profesional. Su carácter es obligatorio dentro de la Especialidad de "Formación y Orientación Laboral".
Perfil profesional.
Profesores de Formación y Orientación Laboral en el sistema de Formación Profesional y de Educación Secundaria

3.- Recomendaciones previas

No hay.

4.- Objetivos de la asignatura

- OE.1. Analizar las características del mercado laboral y las exigencias de formación del trabajador que busca ese mercado laboral.
- OE.2.Comprender el papel del sistema educativo en relación y dependencia del mundo laboral.
- OE.3.Situar el modelo de Formación Profesional español dentro del organigrama del sistema educativo.
- OE.4 Profundizar en el conocimiento de la organización y sentido de las enseñanzas de Formación profesional.
- OE.5 Conocer el papel que el Módulo de F.O.L. dentro de los títulos de Formación Profesional.
- OE.6. Identificar los contenidos curriculares y los objetivos propios del módulo de F.O.L

5.- Contenidos

BLOQUE 1. Características del mercado laboral y su implicación en el sistema educativo.
Sociedad, trabajo y sistema educativo: Encrucijada de la Formación Profesional. Relaciones entre educación y trabajo: El papel de la formación y las competencias profesionales. Formación y empleabilidad en la reforma laboral. Discursos sobre empleabilidad.

BLOQUE 2. Políticas y legislación española en materia de Formación Profesional.
Perspectiva histórica de la construcción de la Formación Profesional en España. Políticas de Formación Profesional y aprendizaje permanente. Ordenación y organización de las enseñanzas de Formación Profesional. Módulos profesionales y perfil Profesional: Consecuencias de la aprobación de la Ley de Cualificaciones y de la Formación Profesional.

BLOQUE 3. La Formación y Orientación laboral en el marco de las actuales enseñanzas de Formación Profesional. Situación curricular del módulo formativo. Aproximación al currículum de la Formación y Orientación laboral: Inserción profesional en el mundo productivo:

oportunidades de aprendizaje y de empleo. Contenidos curriculares específicos: Legislación Laboral y relaciones laborales. Prevención de riesgos laborales Herramientas y técnicas de búsqueda de empleo. Concreción curricular por familias profesionales.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En el caso de Formación Profesional, se añade, además, conocer las respectivas profesiones.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Específicas.

CE6 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo de nuestro país

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15: Conocer los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos Curriculares.

CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje a las materias correspondientes a la especialización.

CE29 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CEFP1: Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Transversales.

CT1: Comunicarse de manera efectiva, de forma verbal y no verbal, tanto utilizando sus recursos personales como apoyándose en las tecnologías de la información y de la comunicación.

CT2: Trabajar en equipo, cooperando de forma activa con compañeros y personas del mismo o distinto ámbito.

7.- Metodologías docentes

La metodología será activa y participativa, el alumno forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará formada por: Clases magistrales, actividades de investigación- acción, resolución de problemas, estudio de casos, todo ello integrado en las llamadas prácticas que van a ser presenciales y no presenciales.

Para ello, el desarrollo de la asignatura se apoyará en la utilización de la plataforma Studium como una herramienta de trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	- En aula	4			4
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			8	8
Seminarios					
Exposiciones y debates				8	8
Tutorías		2		2	4
Actividades de seguimiento online			7	4	11
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		15	17
TOTAL		32	7	57	96

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Blas Aritio, F. (2014). Competencias profesionales en la formación profesional. Madrid: Alianza.
- Bofarul, I. (2014). El futuro de la educación vinculado a un nuevo modelo productivo en una sociedad de cambios disruptivos. Dendra Médica. Revista de Humanidades, 13(2):150-165.
- Gil Plana, J. (2014). Cualificación profesional e inserción laboral de los jóvenes a través del contrato para la formación y el aprendizaje. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Nº. 113, 129-182
- Homs, O. (2014). Las perspectivas de la Formación Profesional. Revista padres y maestros, nº 359, 10-14.
- Izquierdo Rus (coord.)(2010). Los nuevos retos del mercado laboral: una perspectiva desde la orientación profesional. Úbeda: Amarantos.
- Luzón, A y Torres, M. (2013). Las políticas de formación Profesional en España y en Europa: perspectivas comparadas. Barcelona: Octaedro.
- Merino Pareja, R. (2013). Las sucesivas reformas de la formación profesional en España o la paradoja entre integración y segregación escolar. Archivos Analíticos de Políticas Educativas=Education Policy Analysis Archives, Vol. 21(66), 1-18.
- Núñez-Cortés, P. (2013). La reforma laboral 2012. Su impacto en el la economía y el empleo. Madrid: Dikinson.
- Planas (Coord). (2012). La orientación profesional y la búsqueda de empleo : experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral. Barcelona: grao.
- Rego, L et al. (2015). Formación profesional dual: comparativa entre el sistema alemán y el incipiente modelo español. Revista Española de Educación Comparada (25) p. 149-166.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Recursos electrónicos:

-Web Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Formación profesional:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/formacion-profesional.html>

-Web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/index.htm

-Catálogo nacional de cualificaciones profesionales. CNCP:

https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html

-Centro Europeo para el desarrollo de la Formación Profesional. CEDEFOP

<http://www.cedefop.europa.eu/es>

-Cifras y datos del sistema educativo español curso 2016-2017

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datosycifras1617esp.pdf>

- CINTERFOR. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. <http://www.oitcinterfor.org/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua y comprenderá la suma de todas las notas del plan de trabajo, la teórica y la práctica.

Criterios de evaluación

La evaluación comprenderá una parte teórica sobre los conocimientos de la asignatura y una parte práctica que incluirá las actividades realizadas por el alumno

Instrumentos de evaluación

Parte teórica: 25%

-Realización de una prueba escrita el día fijado por el centro: 25%

Parte Práctica: 60%

*Realización de las prácticas propuestas: 40%

*Trabajo/Exposición grupal: 20%

Las diferentes prácticas se dividen en presenciales y no presenciales y se les otorgará una nota máxima a la que se puede optar si se realizan.

-Asistencia y participación en las clases presenciales 15%

Recomendaciones para la evaluación.

La evaluación está planteada para que el alumno pueda participar en la asignatura a través de la realización de distintas prácticas, todas ellas planteadas para reforzar la asimilación de los contenidos de la asignatura. Por ello, se recomienda la participación activa del alumnado en todas las actividades propuestas.

Recomendaciones para la recuperación.

El alumno deberá completar y superar todos los criterios de evaluación.